

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040VEF39 Fecha de Emisión: 2022-12-07 Página: 1/1	
		Elaboró: Claudia Moreno Fecha de elaboración: 2011-04-06	Revisó: Verónica Lara Fecha de revisión: 2022-12-07

CRONOGRAMA DE ENVÍO DE MUESTRAS

AÑO : 2024

ÁREA : Vigilancia de Enfermedades

PBX: 3649090

EVENTO : Hipotiroidismo congénito (Tamizaje neonatal y Pruebas séricas HTC)

PROFESIONAL: Diana Alexandra González Chacón

EXTENSIÓN: 9481

INSTITUCIÓN	DÍA O DÍAS DEL MES DEL ENVÍO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRO DE ATENCIÓN EN SALUD CAFAM CLÍNICA SANTA BÁRBARA	1 al 10												
CLÍNICA MATERNO INFANTIL EUSALUD	1 al 10												
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD ESPAM B.G. EDGAR YESID DUARTE VALERO TORRE B	1 al 10												
FUNDACIÓN ARTHUR STANLEY GILLOW	1 al 10												
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	1 al 10												
GENÉTICA HUMANA E.U.	1 al 10												
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1 al 10												
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	1 al 10												
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	1 al 10												
IDIME S.A SEDE LAGO	1 al 10												
LABORATORIO CENTRAL DE REFERENCIA - COLSANITAS	1 al 10												
LABORATORIO CLÍNICO QUIK LAB	1 al 10												
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN HORMONAL LIH S.A.	1 al 10												
PREGEN	1 al 10												
SEDE CENTRAL DE PROCESAMIENTO DE LABORATORIO CLÍNICO - COMPENSAR	1 al 10												
SEDE PRINCIPAL COLCAN	1 al 10												
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ - HOSPITAL DE SAN JOSÉ	1 al 10												
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL	1 al 10												
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA	1 al 10												

ENVÍO PROGRAMADO
 ENVÍO EJECUTADO

CONDICIONES DE ENVÍO

Tamizaje neonatal:

Recolectar las muestras durante cada mes y remitirlas a la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de Bogotá el mes inmediatamente siguiente entre los días 01 al 10. Las muestras deberán venir correctamente rotuladas y embaladas según las indicaciones del Instituto Nacional de Salud (bolsa metalizada y con desecante en su interior). Entregar en físico y original el formato 040VE0107FE05 completamente diligenciado. Enviar cada mes al correo electrónico geneticalspbogota@saludcapital.gov.co la matriz completamente diligenciada de seguimiento de casos probables y confirmados.

Pruebas séricas HTC:

Recolectar las muestras séricas de todos los casos probables durante cada mes y remitirlas a la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de Bogotá el mes inmediatamente siguiente entre los días 01 al 10. Las muestras deberán venir correctamente rotuladas y embaladas (mínimo 500 uL de muestra, tubo tapa rosca plástico y congeladas a una temperatura igual o inferior a -10 °C). Entregar en físico y original el formato 040VE0107FE04 completamente diligenciado.